

Vengo en nombrar a don José María Ruiz Povedano como Delegado Provincial en Málaga, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Sevilla, 22 de abril de 2003

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO
Consejera de Obras Públicas y Transportes

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 8 de abril de 2003, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vista la propuesta e informes previos al nombramiento a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado Decreto, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 2 de abril de 1997, por la que se delegan competencias en materia de personal (BOJA núm. 46, de 19 de abril), resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de la Viceconsejería de Asuntos Sociales de fecha 11 de febrero de 2003 (BOJA núm. 37, de 24 de febrero) y que figura en el Anexo, cumpliendo el candidato elegido los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de abril de 2003.- El Viceconsejero, Pedro Rodríguez Delgado.

A N E X O

Núm. Orden: 1.
DNI: 52.540.995.
Primer apellido: Campaña.
Segundo apellido: Quesada.
Nombre: Enrique Javier.
Código SIRHUS: 7838610.
Denominación del puesto: Servicio Protección de Menores.
Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.
Centro Directivo: Delegación Provincial de Almería.

Centro de Destino: Delegación Provincial de Almería.
Provincia: Almería.
Localidad: Almería.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 7 de abril de 2003, de la Universidad de Córdoba, por la que se anuncia la provisión, procedimiento de libre designación, de determinados puestos de trabajo.

Vistas las solicitudes presentadas en la convocatoria pública anunciada por Resolución de este Rectorado de 14 de febrero de 2003 (BOJA de 11 de marzo) mediante la que se ofertaron para su provisión, por el procedimiento de libre designación, diversos puestos de trabajo en esta Universidad.

Visto el informe preceptivo a que se refiere el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que los candidatos elegidos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Este Rectorado en uso de las facultades que le confiere el art. 63.g) de los vigentes Estatutos Provisionales de esta Universidad, aprobados por el Decreto 184/1985, de 31 de julio (BOJA de 30 de agosto) ha resuelto adjudicar los destinos propuestos según anexo y que el personal afectado tome posesión en su nuevos puesto de trabajo el próximo día 10 de abril de 2003.

Las adjudicaciones de los respectivos puestos de trabajo se encuentran expuestos en el tablón de anuncios del Rectorado y en la página web de la Universidad de Córdoba.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, Recurso de Reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio).

Córdoba, 7 de abril de 2003.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

A N E X O

Titular: Francisco José Esteban Risueño.
N.R.P.: 3051745646ª1166.
Puesto: Analista Responsable de Equipo.
Código: 010 301.
N.C. destino: 25.
C. específico: 12.095,45 €.
Observaciones: Disponibilidad horaria.

Titular: José Antonio García Leiva.
N.R.P.: 3050079535ª7481.
Puesto: Analista Responsable de Equipo.
Código: 010 302.
N.C. destino: 25.
C. específico: 12.095,45 €.

Observaciones: Disponibilidad horaria.

Titular: Luis Meléndez Aganzo.

N.R.P.: 3051451535ª7481.

Puesto: Analista Responsable de Equipo.

Código: 010 303.

N.C. destino: 25.

C. específico: 12.095,45 €.

Observaciones: Disponibilidad horaria.

RESOLUCION de 3 de abril de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Antonio Fernández Avilés Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 6.11.2001 (Boletín Oficial del Estado de 23.11.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don José Antonio Fernández Avilés, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al Area de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Derecho del Trabajo.

Granada, 3 de abril de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 3 de abril de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Mhmad Agil Abdalla Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de conocimiento de Farmacología convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30.7.2001 (Boletín Oficial del Estado de 7.9.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Mhmad Agil Abdalla, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al Area de conocimiento de Farmacología.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Farmacología.

Granada, 3 de abril de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 9 de abril de 2003, de la Universidad de Jaén, por la que se nombran funcionarios de carrera en la Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas mediante el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 16 de octubre de 2002 de la Universidad de Jaén, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria; este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.1.g) de los Estatutos de la Universidad de Jaén y a propuesta del Tribunal Calificador, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Jaén a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril y en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberán realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o la solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 (BOE de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo F.2.R del Anexo de la Orden de 30 de julio de 1992 (BOE de 13 de agosto), al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto. Contra la presente Resolución podrá el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 9 de abril de 2003.- El Rector, Luis Parras Guijosa.

A N E X O

A la Resolución del Rector

De conformidad con lo establecido en la Resolución de fecha 9 de abril de 2003 del Rectorado, se nombran funcionarios de la Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas a:

Apellidos y nombre: Alvarez Arias de Saavedra, Antonio María. DNI núm. 26.741.075, con destino en la Universidad de Jaén.